

**ACTA DE JUNTA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO VIVANCO MALDONADO S. A
CELEBRADA EL 29
DE MARZO DEL 2019.**

COMPAÑÍA VIVANCO MALDONADO S. A

En Huaquillas, a los 29 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en las calles Primero de Mayo s/n y 10 de Agosto, de la ciudad de Huaquillas siendo las quince horas cero minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA VIVANCO MALDONADO S.A., a saber:

1.- MOLINA ORTUÑO MILTON GERARDO por sus propios derechos, propietario de 20 acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- SOTO VIDAL JORGE LUIS por sus propios derechos, propietario de 10 acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3.- VIVANCO CORDOVA TAYRON DAVID por sus propios derechos, propietario de 370 acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 4.- VIVANCO MALDONADO JOSE RAUL DAVID por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, el señor VIVANCO CORDOVA TAYRON DAVID, y actúa como Secretario la señora Gerente, MALDONADO LUZURIAGA DEYCI ELIZABETH conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria emitida a cada accionista. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VIVANCO MALDONADO S A

De conformidad con el art. 238 de la ley de Compañías y el Art. 16 de los Estatutos Sociales de la Empresa, se Convoca a todos los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VIVANCO MALDONADO S.A, a Junta Universal de Accionistas, que tendrá lugar el día Jueves **29 de Marzo del 2019** a las **15h00**, en la oficina de la compañía, ubicado en las calles Primero de Mayo s/n y 10 de Agosto de esta ciudad de Huaquillas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y Aprobar los Estados Financieros Correspondientes al Año 2018
- 2) Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2018.
- 3) Conocer y Aprobar el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2018
- 4) Conocer y Resolver el Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2018
- 5) Designar Comisario Para el Ejercicio Económico 2019.

**ACTA DE JUNTA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO VIVANCO MALDONADO S. A
CELEBRADA EL 29
DE MARZO DEL 2019.**

COMPAÑÍA VIVANCO MALDONADO S. A

Para esta Junta Universal se convoca de la manera especial e individual al comisario de la compañía.

Atentamente,

**Sr. VIVANCO CORDOVA TAYRON
PRESIDENTE**

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los estados financieros del año 2017 presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía MALDONADO LUZURIAGA DEYCI ELIZABETH quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe de la Gerente sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 4 votos a favor, 0 en contra 0 abstención y 0 bancos, quedando aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente se da a conocer el tercer orden del día que es aprobación del Informe de Comisario, Secretario da lectura al informe de Comisario presentado por el Ing. Ángel Patricio Calero Infante sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los ESTADOS FINANCIEROS y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente

ACTA DE JUNTA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO VIVANCO MALDONADO S. A
CELEBRADA EL 29
DE MARZO DEL 2019.

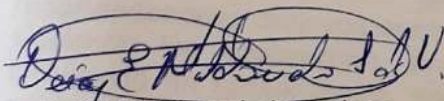
COMPAÑÍA VIVANCO MALDONADO S. A

General sobre el destino de la Pérdida del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: la empresa término en sus balances con una utilidad, se mantengan en la cuenta de ganancias acumuladas para poder capitalizarse la empresa en el futuro.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la utilidad.

La Junta proceda a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Ing. Andrea Apolo Ramírez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones de forma unánime y suscrita por todos los accionistas presentes y representados por la mayoría simple, siendo a las 17H30, del mencionado día.



Sra. Deyci Maldonado Luzuriaga

C.C: 1102568803

Secretaria de la Junta de Accionistas